



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



DCP-02(ANEXO 54)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005072-PEREZ ROMERO MARGARITA DE LA LUZ	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO LOCAL 1 ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y CALLE CERRITOS	CONFORME
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 044 9811280668
		PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL		13/11/2018
UNIDAD	04-Dirección de Administración de Personal		OSV-1319
OBSERVACIONES			RV0404-0013
			RV0404-0013 - 23/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	LET4L	SERIE	LWBPCJ1F8A1014325	LINEA	MOTOCICLETA
MODELO	2010	CILINDROS	1	KILOMETRAJE	257010
DESCRIPCIÓN	HONDA . TOOL. TRABAJO.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$174.00
0275	ACEITE 4 TIEMPOS 15W40 PARA MOTOR 225 YAMAHA/AKRON	LITRO	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$127.60
0209	BUJIA PARA MOTOCICLETA/NGK	PIEZA	1	\$80.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80
0378	FILTRO DE GASOLINA PARA MOTOCICLETA/RODA	PIEZA	1	\$30.00	\$30.00	\$4.80	\$34.80
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$522.00
0054	SERVICIO DE AFINACION (MOTO)	SERVICIO	1	\$450.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00

SUBTOTAL \$710.00
IVA \$113.60
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$823.60

(SON: OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 60/100 M.N.)

Cadena Original : |04|04||OSV-1319|5072|8236000|13112018|4|76|

Cadena Encriptada : CGKBsvCFHixA939AZZ5AiMpBWD+eOAE+kn8cUOYQEHx3XikwtmC3ZHvPSGBP7rgi

DATOS SIACAM

ID: 74115
FOLIO: 0391

ETAPA: Compromiso
ESTATUS: Autorizado



4da88a0aa1e04d01b6bdce2a26c9e183

Eduardo Lora
15/NOVIEMBRE 2018

VERSION PUBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005072-PEREZ ROMERO MARGARITA DE LA LUZ	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO LOCAL 1 ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y CALLE CERRITOS	
RFC [REDACTED] TELEFONO 044 9811280668 PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	ORDEN DE SERVICIO  13/11/2018 OSV-1319 RV0404-0013 RV0404-0013 - 23/10/2018
UNIDAD 04-Dirección de Administración de Personal	
OBSERVACIONES	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA LET4L	SERIE LWBPCJ1F8A1014325	LINEA MOTOCICLETA
MODELO 2010	CILINDROS 1	KILOMETRAJE 257010
DESCRIPCIÓN HONDA . TOOL. TRABAJO.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005072-PEREZ ROMERO MARGARITA DE LA LUZ	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO LOCAL 1 ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y CALLE CERRITOS	CONFORME
RFC [REDACTED]	TELEFONO 044 9811280668
PLAZO DE ENTREGA 1	Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
UNIDAD 04-Dirección de Administración de Personal
OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



13/11/2018
OSV-1319
RV0404-0013

RV0404-0013 - 23/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA LET4L	SERIE LWBPCJ1F8A1014325	LINEA MOTOCICLETA
MODELO 2010	CILINDROS 1	KILOMETRAJE 257010
DESCRIPCIÓN HONDA . TOOL. TRABAJO.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró: LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS